

Límite de humedad relativa: 75 por 100 hr (40 °C).
Tensión de la corriente eléctrica de alimentación en la forma: 220/240 V.
Frecuencia de la corriente eléctrica de alimentación en la forma: 50 Hz.
Número de serie y año de fabricación.
Signo de aprobación del modelo en la forma:

0111
89098

Madrid, 20 de diciembre de 1989.—El Director, José Antonio Fernández Herce.

1320 RESOLUCION de 20 de diciembre de 1989, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de modelo de la báscula electrónica industrial, marca «Pibernat», modelo P-93, en las versiones de 600 kg, 1.500 kg, 3.000 kg y 6.000 kg, de alcances máximos, fabricada y representada por la firma «Campesa, Sociedad Anónima», Registro de Control Metroológico número 0111.

Vista la petición interesada por la Entidad «Campesa, Sociedad Anónima», domiciliada en la calle Rocafort, número 151, de Barcelona, en solicitud de aprobación de modelo de la báscula electrónica industrial, marca «Pibernat», modelo P-93, en las versiones de 600 kg, 1.500 kg, 3.000 kg y 6.000 kg, de alcances máximos.

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 89/1987, de 23 de enero; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, y la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 28 de diciembre de 1988, referente a «Instrumentos de pesar de funcionamiento no automático», ha resuelto:

Primero.—Autorizar por un plazo de validez de tres años, a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a favor de la Entidad «Campesa, Sociedad Anónima», el modelo de báscula electrónica industrial, marca «Pibernat», modelo P-93, de clase de precisión media (III) y cuyas características metroológicas son las siguientes:

Alcance máximo: 600 kg, 1.500 kg, 3.000 kg y 6.000 kg.
Alcance mínimo: 10 kg, 25 kg, 50 kg y 100 kg.
Escalón discontinuo: 200 g, 500 g, 1 kg y 2 kg.
Escalón de verificación: 200 g, 500 g, 1 kg y 2 kg.
Número de escalones: 3.000, 3.000, 3.000 y 3.000.
Efecto máximo sustractivo de tara: -600 kg, -1.500 kg, -3.000 kg y -6.000 kg.
Escalón de tara: 200 g, 500 g, 1 kg y 2 kg.

Célula de carga de simple cortadura:

Marca: ARBE, ARBE, ARBE y ARBE.

Modelo: CTF-1-A, CTF-1-A, CTF-1-A y CTF-1-B.

Capacidad nominal: 250 kg (2 mv/v), 500 kg (2 mv/v), 1.000 kg (2 mv/v) y 2.000 kg (2 mv/v).

Dimensiones de plataforma (mm): 800 × 800, 1.000 × 1.200, 1.200 × 1.500, 1.500 × 1.500, 900 × 900, 1.200 × 1.500, 1.500 × 1.500, 1.500 × 2.000, 1.000 × 1.200, 1.500 × 1.500, 1.500 × 2.000, 1.500 × 2.500, 1.200 × 1.500, 1.500 × 2.000, 1.500 × 2.500 y 1.500 × 1.500.

Esta báscula electrónica industrial dispone de las siguientes opciones comerciales:

Material de construcción:

Visor: Chapa de acero pintada, acero inoxidable o plástico.
Plataforma: Hierro o acero inoxidable.

Opción Peso-precio-importe, peso-tara-departamento. Plus.

Comunicación RS-232-C.

Comunicación para impresora o etiquetadora.

Doble visor o visor a distancia.

Alimentación por batería.

Impresora incorporada (de agujas).

El precio máximo de venta al público no será superior a 438.000 pesetas.

Segundo.—Para garantizar un correcto funcionamiento de esta báscula electrónica industrial, se procederá a su precintado una vez realizada la verificación primitiva, según se describe y representa en la

Memoria y planos que sirvieron de base para su estudio por el Centro Español de Metrología.

Tercero.—Próximo a transcurrir el plazo de validez que se concede, y con una antelación mínima de tres meses, la Entidad interesada, si lo desea, solicitará del Centro Español de Metrología, prórroga de la aprobación de modelo.

Cuarto.—La báscula electrónica industrial correspondiente a la aprobación de modelo a que se refiere esta disposición, llevará las siguientes inscripciones de identificación:

Nombre y anagrama del fabricante: «Campesa, Sociedad Anónima».

Marca: «Pibernat».

Modelo: P-93.

Indicación de la clase de precisión: (III).

Alcance máximo en la forma: Máx. ... 600 kg, 1.500 kg, 3.000 kg y 6.000 kg, según proceda.

Alcance mínimo en la forma: Mín. ... 10 kg, 25 kg, 50 kg y 100 kg, según proceda.

Escalón de verificación en la forma: e = 200 g, 500 g, 1 kg y 2 kg, según proceda.

Escalón discontinuo en la forma: d_d 200 g, 500 g, 1 kg y 2 kg, según proceda.

Escalón de tara en la forma: d_T 200 g, 500 g, 1 kg y 2 kg, según proceda.

Efecto máximo sustractivo de tara en la forma: T = -600 kg, -1.500 kg, -3.000 kg y -6.000 kg, según proceda.

Escalón de precio (opción peso-precio-importe) en la forma: d_p = 1 peseta.

Escalón de importe (opción peso-precio-importe) en la forma: d_i = 1 peseta.

Límites de temperatura de funcionamiento en la forma: 0 °C/40 °C.

Frecuencia de la corriente eléctrica de alimentación en la forma: 50 Hz.

Tensión de alimentación en la forma: 200/240 V.

Número de serie y año de fabricación.

Signo de aprobación del modelo en la forma:

0111
89101

Madrid, 20 de diciembre de 1989.—El Director, José Antonio Fernández Herce.

1321 RESOLUCION de 20 de diciembre de 1989, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de modelo individual de las vasijas patrón, marca «Vial Metrologie», modelos VJ-205, VJ-206 y VJ-207 de 5, 10 y 20 litros de capacidades nominales, respectivamente, presentadas por la Entidad «Satam Bennett, Sociedad Anónima», inscrita en el Registro de Control Metroológico número 0518.

Vista la petición interesada por la Entidad «Satam Bennett, Sociedad Anónima», domiciliada en avenida Menéndez Pelayo, 2, 28009-Madrid, en solicitud de aprobación de modelo individual de las vasijas patrón, marca «Vial Metrologie», modelos VJ-205, VJ-206 y VJ-207 de 5, 10 y 20 litros de capacidades nominales, respectivamente.

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 89/1987, de 23 de enero; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, ha resuelto:

Primero.—Autorizar la aprobación de modelo individual, por un plazo de validez que caducará a los diez años, a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a favor de la Entidad «Satam Bennett, Sociedad Anónima» de las vasijas patrón, marca «Vial Metrologie», modelos VJ-205, VJ-206 y VJ-207 de 5, 10 y 20 litros de capacidades nominales, cuyos precios serán de 2.000, 5.000 y 10.000 pesetas, respectivamente.

Segundo.—Próximo a transcurrir el plazo de validez que se concede, y con una antelación mínima de tres meses, la Entidad interesada, si lo desea, solicitará del Centro Español de Metrología, prórroga de la aprobación de modelo.

Tercero.—Las vasijas patrón correspondientes a la aprobación de modelo individual, llevarán las siguientes inscripciones de identificación:

Marca: «Vial Metrologie».

Modelo: VJ-205, VJ-206 y VJ-207.

Capacidades nominales: 5 litros, 10 litros y 20 litros.